



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE VICHAYAL - PAITA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Vichayal, 27 de enero del 2023.

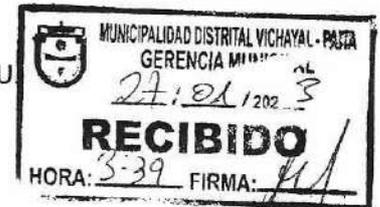
INFORME N°01-2023-MDV-CS-AS-10-2022

A : Mg. PETRONILA DEL ROSARIO AGUILAR GRAU  
GERENTE MUNICIPAL

DEL : ING. JAIRO JUNIOR JIMENEZ CASTRO.  
Presidente del Comité de Selección

ASUNTO : Informe Sobre las Causales que No Permitieron la Conclusión del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°10-2022-MDVCS-I (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la Convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel d Ficha Técnica Simplificada: "Creación del Servicio de Agua para Riego Mediante la Habilitación de Seis (6) Mil Hectáreas de Frontera Agrícola con Riego Tecnificado y Captación con Sistema de Bombeo, en el Ámbito de los Distritos de la Mancomunidad Simón Rodríguez". Código Idea N°188626

REFERENCIA : a) Resolución de Alcaldía N°014-2023-MDV A  
b) Acta de Declaratoria de Desierto 26.01.2023



Tengo a bien a dirigirme a usted, con la finalidad de poner de conocimiento la causas que no permitieron la conclusión del **Procedimiento de Contratación Adjudicación Simplificada N°10-2022-MDV-CS-I (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel d Ficha Técnica Simplificada: "Creación del Servicio de Agua para Riego Mediante la Habilitación de Seis (6) Mil Hectáreas de Frontera Agrícola con Riego Tecnificado y Captación con Sistema de Bombeo, en el Ámbito de los Distritos de la Mancomunidad Simón Rodríguez". Código Idea N°188626.**

**A. ANTECEDENTES:**

Con documento de la referencia a), de fecha 03/01/2023, la reconfirmación del Comité de Selección para el desarrollo del Procedimiento de Selección AS-102022-MDV-CS-I

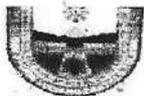
Con fecha 28/12/2022, se convoca en el SEACE, el procedimiento de Selección AS-10-2022-MDV-CS-I.

**B. ANALISIS:**

Que, según el acta de calificación y Evaluación, de acuerdo al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se observa que se presentó un (01) postor.

Nro	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de Registro	Hora de Registro	Hora de Presentación	Estado de la Propuesta	Observaciones
1	10477779242	QUISPE GUERRERO ROCKY	18/01/2023	22:10:39	22:11:45	enviado	valido

Que con ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de fecha 26 de enero del 2023, el comité de selección declara DESIERTO el procedimiento de selección.



DE VICHAYAL - PAITA

*"Año de la Unidad, la Paz y del Desarrollo"*

**C. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES:**

1. Se acordó informar la declaratoria de desierto a la Gerencia Municipal, conforme al artículo 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado; debido a la no existencia de ninguna oferta válida.

"Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el OEC o el comité de selección, según corresponda, **debe emitir un informe al funcionario que aprobó el expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente**".

2. Se debe Informar al área usuaria (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), para que confirme o implemente de ser el caso, los términos de referencia conforme al inciso 29.11 del Artículo 29.- Requerimiento.

"El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia y el expediente técnico de obra, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación, bajo responsabilidad. Las modificaciones cuentan con la aprobación del área usuaria".

3. Se recomienda remitir el expediente de contratación al área usuaria, a fin de que **"adopte las medidas correctivas antes de convocar nuevamente"**, de conformidad con el artículo 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Es todo cuanto informo a usted, para su trámite correspondiente.

Atentamente,



ING. JAIRO JUNIOR JIMENEZ CASTRO  
Presidente del Comité de Selección